

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA DE INTEGRADO GESTIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO PROCESO: CONTROL INTERNO	CÓDIGO	PC-FO-110-005
		VERSIÓN	2
		APROBADO	29/MAY/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

Informe Inicial	Fecha inicio	01	Ene	2025	Fecha cierre	30	Jun	2025
Auditor Líder:	JORGE HERNAN GÓMEZ ÁNGEL							
Equipo Auditor:	Clarisa Urrutia Vivas – Contratista Adalberto E Tovar Coral – Contratista							
Proceso	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA							
Unidad Auditable Procedimiento	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA PUBLICACION DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) PRIMER SEMESTRE 2025							

2. OBJETIVO Y ALCANCE DEL INFORME

Objetivo:

Verificar y analizar el cumplimiento institucional en la gestión de compras y contratación de servicios realizadas por Indervalles durante el primer semestre de 2025, evaluando el grado de ejecución frente a lo proyectado en el Plan Anual de Adquisiciones de bienes y servicios para la vigencia 2025.

Adicionalmente, garantizar la correcta aplicación y seguimiento del procedimiento para la realización de ajustes al PAA, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes y promoviendo la articulación transversal con los procesos de gestión de la Oficina Asesora Jurídica y la Subgerencia Administrativa y Financiera, para optimizar la transparencia, eficiencia y control en la gestión adquisitiva.

Alcance:

Verificación del cumplimiento de la normativa sobre la obligatoriedad de publicar el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), conforme al Decreto 1082 de 2015 y a las directrices de Colombia Compra Eficiente, y una de ellas corresponde a la Circular Externa 007 de 2020, donde establece lineamientos para la actualización y el diligenciamiento de la información en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), dirigida a entidades estatales y a particulares que administran recursos públicos, enfatizando la importancia de garantizar la calidad de la información registrada en la plataforma SECOP II.

Confirmar que el PAA se mantenga actualizado y que las modificaciones sean oportunamente publicadas en las plataformas oficiales (como SECOP II), garantizando acceso y transparencia para los proveedores y partes interesadas.

Verificar que exista una comunicación efectiva entre las áreas responsables de la planeación, ejecución y control de las adquisiciones, facilitando la consolidación de información y la toma de decisiones basadas en datos actualizados y verificables.

Asegurar que el seguimiento al PAA contribuya a la transparencia institucional, permitiendo que los proveedores potenciales y la ciudadanía conozcan de manera clara y anticipada las oportunidades de contratación y el estado de ejecución del plan.

3. CRITERIOS NORMATIVOS:

Los criterios normativos para el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de Indervalles para la vigencia enero-junio de 2025 se fundamentan en un marco legal y reglamentario que busca garantizar la

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA DE INTEGRADO GESTIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO PROCESO: CONTROL INTERNO	CÓDIGO	PC-FO-110-005
		VERSIÓN	2
		APROBADO	29/MAY/2025

transparencia, eficiencia, participación y cumplimiento de principios constitucionales en la contratación pública. Entre los principales criterios se destacan:

Ley 80 de 1993: Estatuto General de Contratación Pública, que establece los principios y reglas básicas para la contratación estatal, incluyendo transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

Ley 1150 de 2007: Modifica la Ley 80 de 1993 para fortalecer la planeación y la eficiencia en los procesos de contratación pública.

Ley 1474 de 2011: Ley Anticorrupción, que incorpora mecanismos para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción en la contratación pública.

Decreto 1081 de 2015 y Decreto 1082 de 2015 (artículo 2.2.1.1.4.1): Reglamentan el Estatuto General de Contratación Pública, estableciendo procedimientos, modalidades de selección y criterios para la elaboración y ejecución del PAA.

Decreto Ley 4170 de 2011 y Decreto 1510 de 2013: Reglamentan aspectos específicos de contratación y control fiscal en entidades públicas.

Decreto 142 de 2023: Modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015 para promover la inclusión y participación de Mipymes, cooperativas y entidades de economía solidaria en las compras públicas, incorporando criterios sociales y ambientales en los procesos de contratación. Este decreto facilita la segmentación de contratos para favorecer la participación de estos actores y promueve mecanismos para superar barreras de acceso al sistema de compras públicas.

Circular 007 de 2020: Proporciona lineamientos para la gestión y control de los procesos de contratación pública.

Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones de Colombia Compra Eficiente: Establece las mejores prácticas y procedimientos para la elaboración, seguimiento, ajuste y publicación del PAA, garantizando la planeación oportuna y la transparencia en la contratación estatal.

Este marco normativo garantiza que este seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones se realice bajo estándares legales, técnicos y administrativos, asegurando la transparencia, eficacia y mejora continua en la gestión pública.

4. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo este informe se tienen algunos aspectos relevantes para el desarrollo en la metodología del Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de Indervalle en la vigencia Enero - Junio 2025

1. Marco Referencial: Se utiliza como base la Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones de Colombia Compra Eficiente (versión G-EPAA-01) para garantizar la correcta elaboración, ejecución y seguimiento del PAA, asegurando el cumplimiento normativo y la transparencia en la gestión.

2. Seguimiento: Revisión documental inicial: Se recopila el PAA aprobado, sus actualizaciones y modificaciones realizadas durante el periodo enero-junio 2025. Se tuvieron en cuenta aspectos como la fecha de publicación del PAA, el archivo del plan publicado y las actualizaciones realizadas durante el periodo enero-junio del 2025, de acuerdo a lo programado y ejecutado por INDERVALLE

3. Identificación de fuentes de información: Se establecen las plataformas oficiales para consulta y verificación, principalmente SECOP I y Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta los documentos

 INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA DE INTEGRADO GESTIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO PROCESO: CONTROL INTERNO	CÓDIGO	PC-FO-110-005
		VERSIÓN	2
		APROBADO	29/MAY/2025

institucionales, tales como: el PAA aprobado, informes de ejecución presupuestal, estados financieros y plan de acción institucional, de igual manera las entrevistas y formatos de seguimiento internos.

4. Definición del cronograma de seguimiento: Se programa el calendario para la revisión periódica del avance del PAA.

5. Informe y Recomendaciones: Elaboración del informe de seguimiento: Se documentan los resultados del análisis, avances, incumplimientos y propuestas de mejora.

6. Socialización y retroalimentación: Se presenta el informe a las áreas responsables para validar las observaciones resultantes y acordar las acciones de mejora.

5. FUNCIONALIDAD DEL INFORME

Con la aplicación de la Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones de Colombia Compra Eficiente y de la consulta en el enlace oficial (<https://www.colombiacompra.gov.co/plan-anual-de-adquisiciones/planes-anuales-de-adquisiciones>), se identificó la fecha exacta en la que INDERVALLE realizó la publicación inicial del PAA para la vigencia 2025. Esta publicación fue registrada en la plataforma SECOP II y de allí las modificaciones publicadas a través del periodo evaluado, permitiendo su trazabilidad y consulta pública.

Posteriormente, se realizó el seguimiento a las actualizaciones y modificaciones efectuadas al PAA durante el primer semestre 2025. Estas modificaciones registradas y publicadas en el sistema SECOP II, fueron verificadas tanto en su contenido como en sus fechas de publicación, asegurando que cada ajuste estuviera debidamente soportado y cumpliera con las necesidades institucionales emergentes.

Esta labor contribuyó a fortalecer la transparencia y eficiencia institucional, en cumplimiento de lo dispuesto en el literal "C" del artículo 12 de la Ley 87 de 1993, el alcance definido para el seguimiento y la normatividad vigente. Para ello, se revisó la información publicada en los diferentes portales oficiales relacionados con el periodo objeto de evaluación, conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.4.1 y demás disposiciones aplicables.

5.1. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PERIODO ENERO-JUNIO 2025

5.1.1 Responsable del Plan Anual de Adquisiciones y equipo de apoyo

La entidad cuenta con el Procedimiento PA-MN-220-001, Manual de Contratación, versión 2, vigente desde el 28 de julio de 2022, en el cual se establece la conformación del Comité de Contratación. Este órgano tiene como propósito fundamental brindar apoyo técnico y asesoría a los funcionarios competentes en las distintas fases de los procesos contractuales, abarcando las etapas precontractuales, contractual y postcontractual. Entre sus funciones principales, el Comité es responsable de aprobar el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la entidad, así como de validar las modificaciones que se requieran, incluyendo la inclusión o exclusión de procesos contractuales.

Adicionalmente, el Comité Asesor de Contratación del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca —creado mediante la Resolución No. 1592 de diciembre de 2018—, desempeña un papel consultivo y de apoyo en la gestión contractual. Este Comité se apoya en la Secretaría Técnica del Comité de Contratación, función que recae en la Secretaría General de la

 INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA DE INTEGRADO GESTIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO PROCESO: CONTROL INTERNO	CÓDIGO	PC-FO-110-005
		VERSIÓN	2
		APROBADO	29/MAY/2025

entidad, garantizando así la coordinación y seguimiento adecuado de los procesos contractuales conforme a los lineamientos institucionales y normativos vigentes.

5.1.2. Plan Anual de Adquisiciones Publicación

Se evidenció en SECOP II, (ver Figura No.01) que la fecha de la publicación del Plan Anual de Adquisiciones "PAA", se realizó el día 17 de enero de 2025, por valor total de \$257.390.006.570 De igual manera se visualiza la fecha de la última actualización del PAA, que corresponde a la versión 19 realizada en el 27/06/2025, a través de plataforma SECOP II, por valor de \$275.628.159.666

Figura NO.1

Año: 2025
Versión: 20
Usuario creador: NORMA ELENA CÁRDENAS SANDOVAL

VER PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Información general Adquisiciones planeadas Necesidades adicionales Versiones previas 1 | 1

Información general Ver todo principio

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

Información general

Año: 2025

Misión y visión:

MISIÓN: Garantizar a la población vallecaucana el acceso al conocimiento y a la práctica regular y planificada del deporte, la educación física y la recreación como parte de su formación integral con criterio de diversidad y equidad social, en asociación con los organismos territoriales y del Sistema Nacional del Deporte, a través de recursos tecnológicos, financieros, físicos y talento humano competente, en espacios deportivos y recreativos adecuados. VISION: Indervalle será reconocida en el 2030 como una institución líder a nivel nacional e internacional, en la implementación de programas de deporte, educación física y recreación, creando valor público sostenible para los habitantes del Valle del Cauca, a través de políticas de inclusión.

Perspectiva estratégica:

Masificación del Deporte, la Educación Física y la Recreación en el Departamento del Valle del Cauca. Fortalecimiento y Sentido de Pertenencia de los Deportistas.



INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA (INDERVALLE)

COLOMBIA, Cali
Departamento

Información de contacto

Nombre: NORMA ELENA CÁRDENAS SANDOVAL - Subgerente Administrativa y Financiera
Teléfono: (502) 5588242
Correo electrónico: subgerencia.administrativa@indervalle.gov.co

Información relacionada

Valor total del PAA: 275.628.159.666 pesos colombianos
Límite de contratación Menor Cuantía: 843.675.000 pesos
Límite de contratación Mínima Cuantía: 84.067.500 pesos

Tabla No.01

LISTA DE CHEQUEO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES				
No	Concepto	Actividad	Cumplimiento	
			Si	No

 <p>INDERVALLE</p>	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA DE INTEGRADO GESTIÓN		CÓDIGO	PC-FO-110-005
			VERSIÓN	2
	INFORME DE SEGUIMIENTO PROCESO: CONTROL INTERNO		APROBADO	29/MAY/2025

1	Periodo Enero- Junio 2025	Se establece cumplimiento de una vigencia presupuestal del PAA para determinar el periodo en el cual se va a desarrollar el ciclo de actividades	X	
2	Ordenanza No. 622 del 28 de noviembre del 2023	Asamblea Departamental del Valle del Cauca emite Ordenanza que ordena el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y el presupuesto de Gastos o Apropriaciones, para la vigencia fiscal entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024 del Departamento del Valle del Cauca	X	
3	El Comité de Compras realizó la aprobación técnica del PAA 2025, considerando criterios de necesidad, pertinencia y priorización presupuestal.	Como parte fundamental del proceso de planificación contractual, el Comité de Compras de INDERVALLE realizó la aprobación técnica del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) para la vigencia 2025, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad y las directrices emitidas por Colombia Compra Eficiente. Esta aprobación estuvo sustentada en criterios de: - Necesidad institucional, evaluando las demandas operativas y estratégicas de las áreas misionales y de apoyo. - Pertinencia programática, asegurando la alineación del PAA con los objetivos del plan de acción institucional. - Priorización presupuestal, mediante el análisis técnico de recursos disponibles frente a la programación contractual proyectada. - La decisión adoptada por el Comité fue registrada formalmente en el expediente del proceso y permitió avanzar con la publicación oficial del PAA en la plataforma SECOP II antes del 31 de enero, en conformidad con lo estipulado en la Circular 007 de 2020	X	
4	Publicación Plan Anual de Adquisiciones a más tardar el 31 de enero de cada vigencia. Se garantizó la publicación oportuna del plan en la plataforma SECOP II, permitiendo su trazabilidad y consulta pública, en cumplimiento con la normativa vigente (Circular 007 de 2020).	Se evidenció en Secop II, (ver Figura No.01) que la fecha de la publicación del Plan Anual de Adquisiciones "PAA", se realizó el día 17 de enero de 2025, por valor total del PAA \$257.390.006.570 De igual manera se visualiza la fecha de última actualización del PAA, que corresponde a la versión 19 realizada en el 27/06/2025, a través de plataforma SECOP II, para un valor de \$275.628.159.666 Por tanto, se realizó la revisión de las publicaciones correspondientes al PAA en el SECOP, con fecha límite de actualización no posterior al 31 de enero. Esta verificación incluyó: Validación de contratación asignada. Revisión de la información publicada para garantizar su vigencia y conformidad normativa. Actualización de registros conforme a los lineamientos institucionales.	X	
5	Revisar la actualización del Plan Anual de Adquisiciones. La actualización del PAA se ejecutó conforme a lo establecido en el numeral 5.1 de la guía metodológica, lo que implicó ajustes técnicos documentados y revisados por la Subgerencia Administrativa y Financiera. Se emplearon formatos institucionales para registrar y justificar cada modificación, dando cuenta de decisiones estratégicas orientadas a optimizar los procesos de adquisición.	Durante el periodo evaluado, se identificaron múltiples actualizaciones al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de INDERVALLE, reflejando un proceso dinámico de ajuste institucional frente a las necesidades emergentes de contratación y adquisición de bienes y servicios. Las actualizaciones fueron registradas en la plataforma SECOP II, permitiendo su trazabilidad y consulta pública conforme a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente. Cada modificación fue acompañada de la respectiva justificación técnica y presupuestal, en cumplimiento de la Circular No. 007 de 2020 y de los procedimientos internos definidos por la Subgerencia Administrativa y Financiera. El análisis de estas modificaciones evidencia una gestión activa del PAA, orientada a: Ajustar la programación presupuestal según la evolución de las necesidades institucionales. Optimizar la ejecución contractual, garantizando la alineación entre los objetivos estratégicos y las adquisiciones realizadas. Fortalecer la transparencia y el control interno, mediante la documentación y validación de cada ajuste.	X	
6	Analizar la programación de necesidades, plazo correcto y recurso adecuado	Se llevó a cabo un análisis técnico del programa de necesidades, con el objetivo de: Identificar medidas correctivas en la planificación de adquisiciones. Asegurar la asignación eficiente y adecuada de recursos. Evaluar la coherencia entre las necesidades identificadas y los recursos disponibles.	X	
7	Monitorear la ejecución si se lleva a cabo según lo planeado y en el plazo establecido	El proceso de ejecución fue monitoreado conforme a lo planificado, verificando que: Las actividades se desarrollen dentro de los plazos establecidos. Se cumplan los criterios de eficiencia, eficacia y oportunidad. Se mantenga la trazabilidad de las decisiones adoptadas	X	

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA DE INTEGRADO GESTIÓN		CÓDIGO	PC-FO-110-005
			VERSIÓN	2
	INFORME DE SEGUIMIENTO PROCESO: CONTROL INTERNO		APROBADO	29/MAY/2025

8	Herramienta de seguimiento (avance)	Para garantizar un seguimiento riguroso, transparente y sistemático del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) correspondiente al periodo enero-junio de 2025, se emplearon las siguientes herramientas institucionales y externas: 1. Plataforma SECOP II, Herramienta oficial del Estado colombiano para la gestión contractual., Permite la consulta detallada de los procesos de contratación, incluyendo fechas, valores, versiones y responsables. Facilita la trazabilidad de las actualizaciones del PAA, así como la verificación pública de su publicación y modificaciones. 2. Portal de Colombia Compra Eficiente, Fuente normativa y metodológica para la elaboración, ajuste y seguimiento del PAA.S e utilizó la Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones, como referencia técnica para evaluar la conformidad del documento institucional frente a los estándares nacionales. 3. Documentación interna institucional, Incluye el PAA aprobado, informes de ejecución presupuestal, estados financieros, y planes de acción institucional. Estos documentos permitieron contrastar la programación inicial con la ejecución real, así como validar las justificaciones de los ajustes realizados	X	
9	Hacer seguimiento informe detallado del avance (facilitando la toma de decisiones)	Se evidencia el uso del PAA como herramienta utilizada para facilitar la toma de decisiones estratégicas, incluyendo, Informes detallados sobre mecanismos de apoyo a decisiones oportunas. Evaluación de sistemas de información que permiten decisiones basadas en evidencia.	X	
10	Garantizar la transparencia y cumplimiento normativo, toma de decisiones, como rendir cuentas a la ciudadanía según las adquisiciones	Se evaluó el grado de transparencia en la gestión, conforme a las normas implantadas, verificando la publicación en el SECOP y el registro de los soportes, lo cual está orientado a: Fortalecer la rendición de cuentas, Promover la participación ciudadana en los procesos de contratación y Garantizar el acceso público a la información relevante	X	

VERSIONES DE LAS MODIFICACIONES

Versiones previas

Versiones previas

Usuario	Misión y visión	Perspectiva estratégica	Fecha de modificación	Vers
NORHA ELENA CARDENAS SANDOVAL	MISIÓN: Garantizar a la población vallecaucana el acceso al conocimiento y a la práctica regular y p...	Masificación del Deporte, la Educación Física y la Recreación en el Departamento del Valle del Cauca ...	17/01/2025 3:48:17 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	1
NORHA ELENA CARDENAS SANDOVAL	MISIÓN: Garantizar a la población vallecaucana el acceso al conocimiento y a la práctica regular y p...	Masificación del Deporte, la Educación Física y la Recreación en el Departamento del Valle del Cauca ...	22/01/2025 7:23:25 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	2
NORHA ELENA CARDENAS SANDOVAL	MISIÓN: Garantizar a la población vallecaucana el acceso al conocimiento y a la práctica regular y p...	Masificación del Deporte, la Educación Física y la Recreación en el Departamento del Valle del Cauca ...	29/01/2025 5:53:09 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3
NORHA ELENA CARDENAS SANDOVAL	MISIÓN: Garantizar a la población vallecaucana el acceso al conocimiento y a la práctica regular y p...	Masificación del Deporte, la Educación Física y la Recreación en el Departamento del Valle del Cauca ...	29/01/2025 6:17:22 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	4
NORHA ELENA CARDENAS SANDOVAL	MISIÓN: Garantizar a la población vallecaucana el acceso al conocimiento y a la práctica regular y p...	Masificación del Deporte, la Educación Física y la Recreación en el Departamento del Valle del Cauca ...	29/01/2025 6:33:01 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	5
NORHA ELENA CARDENAS SANDOVAL	MISIÓN: Garantizar a la población vallecaucana el acceso al conocimiento y a la práctica regular y p...	Masificación del Deporte, la Educación Física y la Recreación en el Departamento del Valle del Cauca ...	3/02/2025 6:42:19 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	6
NORHA ELENA CARDENAS SANDOVAL	MISIÓN: Garantizar a la población vallecaucana el acceso al conocimiento y a la práctica regular y p...	Masificación del Deporte, la Educación Física y la Recreación en el Departamento del Valle del Cauca ...	10/02/2025 7:05:50 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	7
NORHA ELENA CARDENAS SANDOVAL	MISIÓN: Garantizar a la población vallecaucana el acceso al conocimiento y a la práctica regular y p...	Masificación del Deporte, la Educación Física y la Recreación en el Departamento del Valle del Cauca ...	14/03/2025 12:03:47 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	8
NORHA ELENA CARDENAS SANDOVAL	MISIÓN: Garantizar a la población vallecaucana el acceso al conocimiento y a la práctica regular y p...	Masificación del Deporte, la Educación Física y la Recreación en el Departamento del Valle del Cauca ...	5/03/2025 7:41:44 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	9
NORHA ELENA CARDENAS SANDOVAL	MISIÓN: Garantizar a la población vallecaucana el acceso al conocimiento y a la práctica regular y p...	Masificación del Deporte, la Educación Física y la Recreación en el Departamento del Valle del Cauca ...	11/03/2025 5:51:12 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	10
NORHA ELENA CARDENAS SANDOVAL	MISIÓN: Garantizar a la población vallecaucana el acceso al conocimiento y a la práctica regular y p...	Masificación del Deporte, la Educación Física y la Recreación en el Departamento del Valle del Cauca ...	17/03/2025 11:29:05 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	11
NORHA ELENA CARDENAS SANDOVAL	MISIÓN: Garantizar a la población vallecaucana el acceso al conocimiento y a la práctica regular y p...	Masificación del Deporte, la Educación Física y la Recreación en el Departamento del Valle del Cauca ...	26/03/2025 12:00:17 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	12
NORHA ELENA CARDENAS SANDOVAL	MISIÓN: Garantizar a la población vallecaucana el acceso al conocimiento y a la práctica regular y p...	Masificación del Deporte, la Educación Física y la Recreación en el Departamento del Valle del Cauca ...	15/05/2025 12:15:36 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	13
NORHA ELENA CARDENAS SANDOVAL	MISIÓN: Garantizar a la población vallecaucana el acceso al conocimiento y a la práctica regular y p...	Masificación del Deporte, la Educación Física y la Recreación en el Departamento del Valle del Cauca ...	15/05/2025 6:45:02 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	14
NORHA ELENA CARDENAS SANDOVAL	MISIÓN: Garantizar a la población vallecaucana el acceso al conocimiento y a la práctica regular y p...	Masificación del Deporte, la Educación Física y la Recreación en el Departamento del Valle del Cauca ...	23/05/2025 11:21:13 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	15
NORHA ELENA CARDENAS SANDOVAL	MISIÓN: Garantizar a la población vallecaucana el acceso al conocimiento y a la práctica regular y p...	Masificación del Deporte, la Educación Física y la Recreación en el Departamento del Valle del Cauca ...	23/05/2025 2:34:53 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	16
NORHA ELENA CARDENAS SANDOVAL	MISIÓN: Garantizar a la población vallecaucana el acceso al conocimiento y a la práctica regular y p...	Masificación del Deporte, la Educación Física y la Recreación en el Departamento del Valle del Cauca ...	24/05/2025 6:56:50 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	17
NORHA ELENA CARDENAS SANDOVAL	MISIÓN: Garantizar a la población vallecaucana el acceso al conocimiento y a la práctica regular y p...	Masificación del Deporte, la Educación Física y la Recreación en el Departamento del Valle del Cauca ...	18/06/2025 6:23:16 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	18
NORHA ELENA CARDENAS SANDOVAL	MISIÓN: Garantizar a la población vallecaucana el acceso al conocimiento y a la práctica regular y p...	Masificación del Deporte, la Educación Física y la Recreación en el Departamento del Valle del Cauca ...	26/06/2025 12:14:19 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	19

De la información anteriormente descrita, se puede relacionar que el comportamiento durante este periodo, la entidad ha realizado hasta la fecha de corte de este informe 19 modificaciones, siendo la

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA DE INTEGRADO GESTIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO PROCESO: CONTROL INTERNO	CÓDIGO	PC-FO-110-005
		VERSIÓN	2
		APROBADO	29/MAY/2025

última modificación de este periodo el 26 de junio de 2025, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

**MODIFICACIONES PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
PRIMER SEMESTRE 2025**

Tabla No.02

Mes	Cantidad de modificaciones por mes	Versión/ No Modificación	Fecha	No Actividades	Valor	Diferencia con PAA inicial
Enero	5	1	17/01/2025	82	257.390.006.570	
		2	22/01/2025	82	257.257.093.385	-132.913.185
		3	29/01/2025	83	258.168.873.684	778.867.114
		4	29/01/2025	84	273.168.873.684	15.778.867.114
		5	29/01/2025	84	273.168.873.684	15.778.867.114
Febrero	3	6	3/02/2025	85	273.193.726.437	15.803.719.867
		7	10/02/2025	85	273.193.726.437	15.803.719.867
		8	14/02/2025	85	273.193.726.437	15.803.719.867
Marzo	4	9	5/03/2025	85	273.193.726.437	15.803.719.867
		10	11/03/2025	86	273.587.022.262	16.197.015.692
		11	17/03/2025	86	273.587.022.262	16.197.015.692
		12	26/03/2025	88	273.687.022.262	16.297.015.692
Mayo	5	13	15/05/2025	91	275.522.966.646	18.132.960.076
		14	15/05/2025	92	275.623.514.046	18.233.507.476
		15	23/05/2025	92	275.623.887.946	18.233.881.376
		16	23/05/2025	92	275.623.666.146	18.233.659.576
		17	24/05/2025	92	275.623.666.146	18.233.659.576
Junio	2	18	18/06/2025	92	275.623.666.146	18.233.659.576
		19	26/06/2025	92	275.628.159.666	18.238.153.096
TOTAL	19					

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones Indervalle- SECOP II

La distribución y naturaleza de estas modificaciones responden a diversos factores, tales como la inclusión o exclusión de procesos contractuales, ajustes presupuestales, cambios en los plazos de ejecución y la incorporación de nuevas prioridades institucionales. Este comportamiento demuestra el compromiso de la entidad con la flexibilidad y la eficiencia en la gestión de sus adquisiciones, asegurando que el Plan Anual se mantenga alineado con los objetivos estratégicos y las condiciones reales del entorno operativo.

El análisis de las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de Indervalle para la vigencia enero a junio de 2025 revela lo siguiente:

Se realizaron 19 modificaciones durante el periodo enero-junio de 2025 y se muestra la distribución mensual de modificaciones está reflejada de la siguiente manera:

- Mes de Enero: 5 modificaciones.
- Mes de Febrero: 3 modificaciones
- Mes de Marzo: 4 modificaciones.
- Mes de Mayo: 5 modificaciones
- Mes de Junio: 2 modificaciones

Lo cual significa que se tienen en promedio 3 actualizaciones por meses. Estas actualizaciones se realizaron dentro de los plazos establecidos por la normatividad y fueron publicadas oportunamente en SECOP II.

Evidenciamos que todas las modificaciones cuentan con actas de justificación y aprobación, cumpliendo los lineamientos de Colombia Compra Eficiente. Además, cumplen con la Transparencia y Acceso a la Información al realizar la publicación en SECOP II, debido a que el 100% de las actualizaciones y el PAA inicial fueron publicados en la plataforma.

 INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA DE INTEGRADO GESTIÓN	CÓDIGO	PC-FO-110-005
	INFORME DE SEGUIMIENTO PROCESO: CONTROL INTERNO	VERSIÓN	2
		APROBADO	29/MAY/2025

5.1.3. Evolución del valor del PAA y diferencias con el plan inicial:

En enero, el valor inicial del Plan Anual de adquisiciones fue de aproximadamente \$257.390 millones, con modificaciones que incrementaron el valor hasta \$273.168 millones, representando un aumento de hasta \$15.778 millones con respecto al PAA inicial.

En febrero y marzo, el valor del Plan Anual de adquisiciones se mantuvo estable alrededor de \$273.193 a \$273.687 millones, con incrementos menores en el rango de \$ 15.8 a 16.3 mil millones.

En mayo y junio, el valor del Plan Anual de adquisiciones continuó aumentando, alcanzando aproximadamente \$275.628 millones, con una diferencia máxima con el PAA inicial de \$18.435 millones.

La concentración de modificaciones en enero y mayo indica momentos clave de ajuste en el plan, posiblemente por revisiones presupuestales o incorporación de nuevas actividades, con ajustes presupuestales que aumentaron progresivamente el valor total del plan.

Indervalle tiene como objetivo realizar al menos una modificación formal al PAA durante la vigencia, con seguimiento y publicación oportuna de los cambios para la toma de decisiones basadas en evidencias. Esto demuestra un proceso dinámico de ajustes al Plan Anual de Adquisiciones de Indervalle en el primer semestre de 2025, con un aumento progresivo del presupuesto asignado y una gestión activa para responder a las necesidades contractuales de la entidad, cumpliendo con las normativas vigentes y asegurando la planificación y ejecución financiera eficiente

5.1.4. Distribución Mensual del PAA en el periodo Enero - Junio 2025

Tabla No.02

PROGRAMACIÓN DEL PAA MENSUAL POR DEPENDENCIAS										
Mes	SUBG. ADMINISTRATIVA		SUBG. COMPETICION		SUBG. FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO		SUBG. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		TOTAL	
	VALOR	% PROG	VALOR	% PROG	VALOR	% PROG	VALOR	% PROG	VALOR	% PROG
ENERO	19.650.533.438	7,27	73.655.504.489	26,97	35.403.889.323	12,95	144.289.946.484	52,80	273.168.573.684	100,00
FEBRERO	19.834.146.631	7,28	72.735.500.409	26,52	35.955.108.609	12,82	144.717.875.788	52,87	273.193.725.437	100,00
MARZO	19.884.146.631	7,27	73.691.090.620	26,92	35.425.529.223	12,94	144.697.955.788	52,87	273.657.322.262	100,00
ABRIL	19.654.146.631	7,27	73.651.050.620	26,92	35.425.529.223	12,94	144.697.955.788	52,87	273.657.322.262	100,00
MAYO	27.191.965.634	9,57	75.740.255.591	27,45	37.760.421.060	13,70	134.991.023.550	48,95	275.628.655.146	100,00
JUNIO	27.191.965.634	9,57	75.740.255.591	27,45	37.760.421.060	13,70	134.991.023.550	48,95	275.628.655.146	100,00

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones Indervalle- SECOP II

El Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de INDERVALLE constituye una herramienta esencial para la gestión institucional, ya que permite la identificación, registro, programación y divulgación eficiente de las necesidades de bienes, obras y servicios. Su estructura mensualizada facilita una visión clara y detallada de las adquisiciones, asegurando que cada dependencia cuente con los recursos requeridos en el momento oportuno.

En la distribución de la Tabla No. 2, se tiene la programación discriminada por meses y dependencias, permitiendo observar tendencias de sus necesidades. En este cuadro nos permite visualizar la programación mensual, que nos muestra los ajustes a las necesidades y ajustar la planeación con nuevas actividades anexadas a los proyectos que en cierta forma facilitan la optimización de recursos y la priorización de inversiones en pro de garantizar el uso eficiente de los recursos públicos. Además, la divulgación periódica del avance fortalece la confianza ciudadana y la transparencia en la gestión.

Para asegurar el cumplimiento de las metas y la optimización de recursos, se hace necesario el seguimiento permanente a través de metodologías de control con reportes periódicos que permitan verificar la ejecución de las necesidades institucionales y la disponibilidad presupuestal. Es una oportunidad de mejora para fortalecer las competencias del personal encargado de las publicaciones del Plan de Adquisiciones, con capacitaciones en la actualización normativa con respecto al

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA DE INTEGRADO GESTIÓN	CÓDIGO	PC-FO-110-005
		VERSIÓN	2
		APROBADO	29/MAY/2025

cumplimiento del diligenciamiento de la Guía la elaboración, seguimiento, ajuste y publicación del Plan Anual de Adquisiciones que la plataforma “Colombia Compra Eficiente difunde para este fin.

PROGRAMACION VS EJECUCION DEL PAA POR DEPENDENCIAS

Tabla No.03

PROGRAMACION VS EJECUCION DEL PAA MENSUAL POR DEPENDENCIAS															
Mes	SUBG. ADMINISTRATIVA			SUBG. COMPETICION			SUBG. FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO			SUBG. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA			TOTAL		
	VALOR			VALOR			VALOR			VALOR			VALOR		
	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJEC	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJEC	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJEC	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJEC	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJEC
ENERO	19.860.533.488	641.210.828	3,23	73.665.504.489	126.667.993	0,17	35.403.889.223	1.488.113.502	4,20	146.238.946.484	1.285.500.000	0,89	273.168.873.684,00	3.541.492.323	1,30
FEBRERO	19.884.146.631	1.300.529.205	6,54	72.735.600.409	4.894.485.840	6,73	35.856.103.609	3.293.596.828	9,19	144.717.875.788	2.920.521.700	2,02	273.195.726.437,00	12.409.083.573	4,54
MARZO	19.884.146.631	2.623.535.189	13,19	73.681.090.620	9.700.085.789	13,16	35.423.829.223	5.881.699.495	16,60	144.697.955.788	4.654.747.900	3,22	273.687.022.262,00	22.860.068.373	8,35
ABRIL	19.884.146.631	4.185.315.052	21,05	73.681.090.620	14.179.511.440	19,24	35.423.829.223	11.366.768.678	32,09	144.697.955.788	6.528.374.100	4,51	273.687.022.262,00	36.259.969.270	13,25
MAYO	27.191.965.634	5.135.570.311	18,89	75.740.255.591	18.972.140.820	25,05	37.760.421.060	14.650.268.755	38,80	134.931.023.860	8.358.368.236	6,19	275.623.666.146	47.116.346.122	17,09
JUNIO	27.191.965.634	6.765.625.395	24,88	75.740.255.591	23.548.561.563	31,09	37.760.421.060	17.809.860.383	47,17	134.935.517.381	10.207.018.038	7,56	275.628.159.666,00	58.331.065.379	21,16

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones Indervalles- SECOP II

Al analizar el Plan Anual de Adquisiciones de INDERVALLE para el periodo Enero a Junio de 2025 con Información Presupuestada vs. Ejecutada muestra lo siguiente:

Durante el periodo enero-junio de 2025, la programación mensual del PAA muestra una planeación con un total programado de \$1.645.988.470.457 y una ejecución acumulada de \$158.351.065.379, lo que representa un avance del 21,16% al cierre de junio 2025.

En las Dependencias:

Subgerencia Administrativa y Financiera: Presenta un bajo porcentaje de ejecución (24,88% en junio), aunque con tendencia creciente hacia el cierre del semestre.

Subgerencia de Competición: Registra una ejecución acumulada del 31,09% en junio, reflejando la gestión del PAA, en los proyectos y planes misionales.

La Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo alcanzó un 47,17% de ejecución, consolidándose como la dependencia con mayor nivel de avance, lo que refleja una gestión destacada en concordancia con su carácter misional orientado a la contratación y ejecución de recursos.

La Subgerencia de Infraestructura Deportiva presenta una ejecución baja (7,56% a junio), lo que sugiere la necesidad de ajustar los cronogramas de inversión para la ejecución de proyectos de infraestructura, en concordancia con la disponibilidad presupuestal.

Del cuadro anterior se puede visualizar que los primeros meses muestran una ejecución baja respecto a lo programado, lo que puede estar relacionado con procesos administrativos, trámites de contratación o ajustes en la planeación. Como también, se puede observar que a partir del mes de marzo hay un aumento sostenido en la ejecución, aunque el porcentaje global sigue siendo inferior al esperado para la mitad del año. Se resalta igualmente, que existen diferencias en el avance de ejecución según la dependencia, lo que evidencia oportunidades de mejora en la articulación y seguimiento de los procesos de adquisición.

6. CONCLUSIONES:

- El seguimiento realizado evidencia que la entidad cumplió con la publicación del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2025 y se visualizan las modificaciones realizadas a través de este primer periodo 2025, acorde y en cumplimiento de los lineamientos normativos y procedimentales.

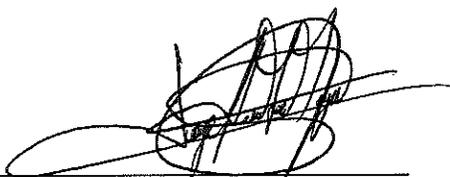
 INDERVALLE	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA DE INTEGRADO GESTIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO PROCESO: CONTROL INTERNO	CÓDIGO	PC-FO-110-005
		VERSIÓN	2
		APROBADO	29/MAY/2025

Las modificaciones al PAA fueron justificadas, documentadas y publicadas oportunamente, contribuyendo a la transparencia y eficiencia institucional

- El PAA es una herramienta de planeación contractual que permite a Indervalle identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de adquisición de bienes, obras y servicios conforme al presupuesto asignado.
- El PAA incluye información detallada sobre cada adquisición: necesidad, valor estimado, tipo de recurso, modalidad de selección y fechas aproximadas para iniciar y finalización de procesos contractuales, lo que facilita su gestión y seguimiento.
- El análisis del Plan Anual de Adquisiciones de INDERVALLE para el periodo enero-junio de 2025 evidencia una gestión de la ejecución presupuestal frente al PAA. El avance del 21,16% al cierre del semestre indica la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento, agilizar los procesos internos y promover una mayor articulación entre las dependencias para garantizar el cumplimiento de las metas institucionales y la optimización de los recursos públicos.

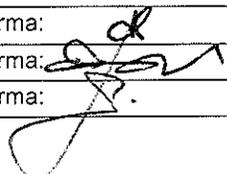
7. RECOMENDACIONES GENERALES

- Es necesario revisar y actualizar el PAA conforme a la evolución de las necesidades acorde con la disponibilidad presupuestal, asegurando el cumplimiento del PAA.
- Se hace necesario el seguimiento permanente a través de metodologías de control y reportes periódicos que permitan visualizar la ejecución de las necesidades institucionales y la disponibilidad presupuestal.
- Se identifica una oportunidad de mejora orientada a fortalecer el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) mediante el desarrollo de competencias del personal responsable de sus publicaciones. Se recomienda implementar procesos de capacitación enfocados en la actualización normativa, especialmente en lo relacionado con la aplicación de la Guía para la elaboración, seguimiento, ajuste y publicación del Plan Anual de Adquisiciones que la plataforma “Colombia Compra Eficiente” difunde para tal fin.
- Continuar con el aporte de la documentación y actas de justificación y aprobación de las modificaciones acorde con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente y con Transparencia y Acceso a la Información en la publicación en la plataforma SECOP II.



JORGE HERNÁN GÓMEZ ÁNGEL
 Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Revisó: Jorge Hernán Gómez Ángel	Cargo: Jefe Oficina Asesora de Control Interno	Firma:
Proyecto: Clarisa Urrutia Vivas	Cargo: Contratista	Firma:
Proyecto: Adalberto E Tovar Coral	Cargo: Contratista	Firma:

 <p>INDERVALLE</p>	<p>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA DE INTEGRADO GESTIÓN</p> <p>INFORME DE SEGUIMIENTO PROCESO: CONTROL INTERNO</p>	CÓDIGO	PC-FO-110-005
		VERSIÓN	2
		APROBADO	29/MAY/2025